Asunción, 01 de septiembre de 2014.-

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución N° 047 de fecha 27 de setiembre de 2013 y Resolución N° 359/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE LIMPIO, ID N° 279975".-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC/0908/2014 de fecha 28 de agosto de 2014, expresa que la adjudicación prevista en la presente licitación será por **LOTE**, por lo tanto se recomienda al Directorio de la Empresa a proceder la adjudicación conforme al siguiente detalle:

a) **INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.R.L. – INGETEP; LOTE 1** por el monto total de **Gs.** 11.445.000. **(Guaraníes once millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.**
b) **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.; LOTE 2,** por el monto total de **Gs.** 4.320.000. **(Guaraníes cuatro millones trescientos veinte mil) IVA INCLUIDO.**

El monto total asciende a la suma de Gs.- 15.765.000.- (GUARANIES QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL) **IVA INCLUIDO.**

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa adjudicar la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE LIMPIO, ID N° 279975",** a las empresas mencionadas, cuyas ofertas cumplen con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Lic. Guillermo Zavala

Abog. Eduardo González Báez

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Lic. Carlos Estigarribia

Abog. Evelio López

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ 0908/2014

A: COMITÉ DE EVALUACIÓN

DE: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF.: INFORME DE EVALUACION DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE LIMPIO"**

FECHA: 28 de agosto de 2014

Por la presente, me dirijo a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2014** para la **"Adquisición De Muebles Y Equipamiento Para Oficina De Limpio"**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de contratación para dicho llamado, conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

DETALLE DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN	23 – Muebles y Enseres.-
NUMERO DEL PAC	279975.-
TOTAL DEL PAC	Gs. 25.000.000.-
CDP N° 135/2014	Gs. 25.000.000.-
PLURIANUALIDAD	No.-
ANTICIPO	No.-
NOMBRE DEL LLAMADO	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2014 PARA LA **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE LIMPIO".-**
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.-
FORMA DE ADJUDICACION	Por Lote.-
DURACION DEL CONTRATO	90 días.-

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Fue realizado según el Acta N° 081/2014 de **Presentación y Apertura de Ofertas** en fecha 22 de agosto de 2014, en la sede central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A (ESSAP S.A.), se da inicio al Acto de Apertura de los sobres de oferta, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2014 PARA LA **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE LIMPIO"** de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", estando presentes en este acto, el Lic. Francisco Torres – (Asesor de la UOC), y el Abg. Marcos Aquino por la Unidad Operativa de Contrataciones; la Srta. Sonia Giménez y Srta. Lourdes Samaniego Cardozo por la Auditoría Interna; y el CP Diego Villalba por Sindicatura, quienes en forma

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

conjunta representaron en este Acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima.

Las firmas invitadas a presentar oferta fueron:

1. MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
2. ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.
3. FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO.
4. MOVICOR S.A.C.I.
5. PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.

Las firmas que presentaron oferta:

1. GRUPO RELIANCE.
2. A Y M RAMOS GENERALES.
3. JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.
4. INGETEP INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA.

Las ofertas presentadas se detallan en la siguiente Planilla Comparativa de Precios:

Nº	Oferente	LOTE1 Monto Total En Guaraníes (IVA Incluido)	LOTE1 Monto Total En Guaraníes (IVA Incluido)
1	GRUPO RELIANCE.	16.572.000.-	5.350.000.-
2	A Y M RAMOS GENERALES.	16.570.000.-	No cotiza.-
3	JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.	No cotiza.-	4.320.000.-
4	INGETEP INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA.	11.445.000.-	7.000.000.-

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme se establece en el Art. 60° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede al análisis de la oferta, determinando si se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando su cumplimiento según la siguiente tabla comparativa:

Nº	Documentos Sustanciales	GRUPO RELIANCE	A Y M RAMOS GENERALES	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	INGETEP INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA
1	Formulario de Oferta.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

DESARROLLO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

El artículo 61° del decreto N° 21.909/03 dispone cuanto sigue: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación; 4. En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente*".

	LOTE 1 Monto Total En Guaraníes (IVA Incluido)		LOTE 2 Monto Total En Guaraníes (IVA Incluido)
1°	INGETEP - INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA [redacted]	1°	JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. [redacted]
2°	A Y M RAMOS GENERALES 16.570.000.-	2°	GRUPO RELIANCE 5.350.000.-
3°	GRUPO RELIANCE 16.572.000.-	3°	INGETEP INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA 7.000.000.-

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

c) EXPERIENCIA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Requisitos De Experiencia	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	INGETEP INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA
Copia de Contratos, Certificados de Recepción y facturas por la provisión de muebles de oficina (bienes similares) a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total ofertado en esta licitación, ejecutado previo a la fecha de presentación de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**

TABLA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPONEN LA OFERTA.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	INGETEP INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**Cumple**	**Cumple**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Cumple**	**Cumple**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	**Cumple**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	**Cumple**

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	INGETEP INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	**Cumple**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	**Cumple**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**	**Cumple**
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**

Otros documentos	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	INGETEP INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA
Capacidad técnica Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestren que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas.	**N/A**	**N/A**
Experiencia: Copia de Contratos, Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes similares a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total ofertado en esta licitación, ejecutado previo a la fecha de presentación de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los (3) últimos años (2011, 2012 y 2013).	**Cumple**	**Cumple**

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

En atención al Art. 59° - DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES, de la ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que establece lo siguiente:"... *Asimismo, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...* "

Sobre el particular, los documentos solicitados a la empresa **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.** fueron los siguientes:

1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en el acta de asamblea.
2. Los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
4. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los (3) últimos años (2011, 2012 y 2013).

El plazo establecido para la remisión de las copias es de **48 horas.**
El oferente ha cumplido con la remisión de toda la documentación solicitada satisfactoriamente.

A la empresa **INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.R.L. – INGETEP** los documentos solicitados fueron:

1. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los (3) últimos años (2011, 2012 y 2013).
2. Copia de Contratos, Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes similares a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total ofertado.

Del mismo modo que a la firma anterior, se fijo un plazo de 48 horas para la presentación de las copias solicitadas.
Al respecto, el oferente ha cumplido satisfactoriamente con la remisión de la documentación solicitada.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

CONCLUSIÓN:

El Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.**".*

Por todo lo desarrollado en la presente evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación; recomienda al Comité lo siguiente:

ADJUDICAR el **LOTE 1** del llamado de a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2014 PARA LA **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINA DE LIMPIO"**, a favor de la empresa **INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.R.L. – INGETEP,** con **RUC N° 80059472-0,** por el monto total de **Gs.** 11.445.000. **(Guaraníes once millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido.** Y el **LOTE 2,** del mismo llamado a la firma **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.,** con **RUC N° 80052965-0,** por el monto total de **Gs.** 4.320.000. **(Guaraníes cuatro millones trescientos veinte mil) IVA incluido.**

Atentamente:

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.